
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular		Versión 01	Página 1 de 1

Circular N° 22 de 04 de abril del 2024

De: Rectoría

Para: Padres de familia y acudientes de la sede Darío Londoño Cardona y comunidad educativa en general

Asunto: IMPLEMENTACION DE LA JORNADA UNICA EN LA SEDE DARÍO LONDOÑO CARDONA AÑO 2024 CON LAS AULAS FLEXIBLES

Cordial y respetuoso saludo.

Sea este un motivo para agradecer la confianza depositada en nosotros al elegirnos para ser la institución que camine con ustedes en la formación de sus hijos.

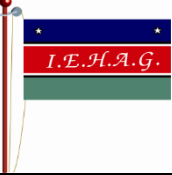

Durante el último tiempo hemos venido recorriendo un trayecto que nos permita mejorar cada día y brindar a sus hijos los espacios pedagógicos y académicos necesarios para su adecuado proceso educativo. Desde el año 2017 ha estado operando la Jornada Única en la escuela con los estudiantes de Primaria y preescolar

Este año 2024, para seguir fortaleciendo nuestra apuesta pedagógica incluyente, a partir del 10 de abril se inicia la implementación de la Jornada Única con los estudiantes de las **aulas FLEXIBLES** de la sede Darío Londoño Cardona (**Procesos básicos-brújula, Aceleración del Aprendizaje y grupos indígenas**).

¿Qué es la jornada única?

Según el Decreto 2105 del 2017 del Ministerio de Educación nacional se define la Jornada Única de la siguiente manera:

“La Jornada Única establecida en el artículo 85 de la Ley 115 de 1994, modificado por el artículo 57 de la Ley 1753 de 2015, comprende el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a sus estudiantes de básica y media en actividades académicas para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas o asignaturas optativas, y a los estudiantes de preescolar su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socioafectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas, así como el tiempo destinado a actividades de descanso pedagógico y alimentación de los estudiantes”.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular		Versión 01	Página 2 de 1

Este programa en ambas jornadas se implementará a partir del miércoles 10 de abril en los siguientes horarios de la jornada única:

- Los estudiantes de los grupos de procesos básicos-brújula y aceleración del Aprendizaje incluyendo grupos indígenas entran a las 11:00 a.m. y salen a las 6:00 p.m.
- Los estudiantes del preescolar indígena entran a las 11:45 a.m. y salen a las 5:45 p.m.

Agradeciendo de antemano su interés y esmero por el desarrollo exitoso de esta jornada quedo atento para resolver dudas y escuchar los comentarios y sugerencias que contribuirán enormemente al logro de nuestros objetivos institucionales.

Visite nuestra web institucional: www.iehectorabadgomez.edu.co.

Atentamente,

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO V.
Rector